
***Ilustrado* en la prensa de los virreinos de Nueva España y Nueva Granada (1760-1824)**

***Ilustrado* in the press of the vicerealties of Nueva España and Nueva Granada (1764-1824)**

ELENA CARPI [elena.carpi@unipi.it]
Università di Pisa, Italia

RESUMEN

Uno de los significados de la voz *ilustrado* en el siglo XVIII y XIX expresa la idea que algo o alguien tiene “luces” en el sentido cartesiano de ‘razón’. El presente trabajo se ocupa del significado de la palabra *ilustrado* en la prensa de Nueva España y Nueva Granada —portavoz de las más variadas posiciones políticas, desde las más conservadoras y realistas hasta las llamadas insurgentes— con la finalidad de estudiar la frecuencia de uso, la dispersión diacrónica y la variación semántica de este vocablo.

PALABRAS CLAVE

Ilustración; prensa novohispana; cambio semántico

ABSTRACT

One of the meanings of the word *ilustrado* in the 18th and 19th centuries expresses the idea that something or someone has “lights” in the Cartesian sense of “reason”. This paper deals with the meaning of the word *ilustrado* in the press of New Spain and New Granada belonging to different political positions, from the most conservative to the so-called insurgent, in order to study the frequency of use, the diachronic dispersion and the semantic change of the word.

KEYWORDS

Enlightenment; New Spain press; semantic change

RECIBIDO 2015-01-04; **ACEPTADO** 2015-02-05



1. Introducción

La presente investigación¹ se focaliza en la variación semántica experimentada por el participio *ilustrado* en la prensa colonial de la segunda mitad del siglo XVIII y comienzo del XIX². En España, entre los verbos que pueden expresar el concepto de “*répandre lumières*”³ en el sentido filosófico que se acuña en Europa en el siglo XVIII, *ilustrar* prevalece sobre las alternativas posibles; precisamente del verbo *ilustrar* procede la voz *ilustración*, que designa en español la francesa filosofía de las luces⁴. Sin embargo, es necesario hacer hincapié en el hecho de que la carga ideológica y racionalista de las *Lumières* francesas —así definidas en el TLFi: “*Idéologie soutenue par des philosophes du dix-huitième siècle qui prônaient le progrès indéfini de la raison naturelle dûment affranchie de toute tradition religieuse*”— se configura de manera distinta en cada país europeo, y se matiza según la ideología de los distintos intelectuales considerados. En 1784⁵ Immanuel Kant y Moses Mendelssohn definen de la forma siguiente los valores inherentes a *Aufklärung*: para el primero, es un concepto que implica una personal asunción de responsabilidad por parte del hombre en el uso de sus facultades racionales:

Ilustración es la salida del hombre de su culpable minoría de edad. Minoría de edad es la imposibilidad de servirse de su entendimiento sin la guía de otro. Esta imposibilidad es culpable cuando su causa no reside en la falta de entendimiento, sino de decisión y valor para servirse del suyo sin la guía de otro. ¡Sapere aude! ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento! Tal es el lema de la Ilustración. (Kant 1784: 63)

Para el segundo, *ilustración* es sinónimo de educación y cultura, y un medio para mejorar la vida de las personas⁶:

1 Este trabajo se enmarca en el proyecto “Estudio del vocabulario científico y técnico del español del siglo XVIII. Ciencia y técnica en América” (VCT18-II) Ref. FFI2011-24090.

2 El listado completo de los periódicos que forman parte del corpus analizado se encuentra en el anexo. Se trata de una parte del corpus textual reunido para el proyecto citado en la nota 1. Los documentos se han consultado en línea en las páginas web de la HD <<http://hemerotecadigital.bne.es>>, de la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* <<http://www.cervantesvirtual.com>> y de la *Biblioteca Virtual Antorcha* <www.antorcha.net>, y de la *Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango* <<http://www.banrepcultural.org>>

3 “L’objet philosophique de tous les articles de cet Ouvrage, est de répandre, autant qu’il est possible, des lumières nouvelles sur les différentes opérations des Arts” (*Encyclopédie* 1983: 6-579).

4 Para un exhaustivo examen de los usos metafóricos de “luz”, “luces” y “tener luces” en el español peninsular, cf. el imprescindible estudio de Pedro Álvarez de Miranda (1992), en particular el cap. 1, pp. 168-210.

5 La revista berlinesa *Berlinische Monatsschrift* publica en 1784 dos ensayos de Immanuel Kant y Moses Mendelssohn titulados, el primero, *Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung?* (Respuesta a la pregunta “¿Qué es la Ilustración?”) y el segundo *Über die Frage: Was heißt aufklären?* (Acercas de la pregunta: ¿qué significa ilustrado?).

6 Cito por la traducción española del texto alemán de Mendelssohn (Erhard 1993: 11).

Las palabras Ilustración, cultura, educación son todavía en nuestro idioma unas recién llegadas. Pertenecen puramente al lenguaje de los libros. La gente común apenas las entiende. [...] De todos modos, el uso del lenguaje que parece querer señalar una diferencia entre estas tres palabras con significado idéntico no ha tenido tiempo aún de fijar las fronteras de cada una de ellas. La educación, la cultura y la Ilustración son modificaciones de la vida social; efectos del trabajo y de los esfuerzos de los hombres para mejorar su situación social.

En España, el concepto de “dar luces” no alcanza los extremos franceses (Álvarez de Miranda 1992: 181), y solo una minoría de intelectuales se hacen públicamente intérpretes del significado laico de este sintagma⁷. Por lo que respecta a los territorios coloniales, varias razones empujan a interrogarse acerca de los que significa *ilustrado* para la historia de las ideas novohispana, y por consiguiente para la historia de la lengua, o sea acerca de “cómo funciona realmente la traducción de experiencias [...] en palabras en apariencia equivalentes que contienen diferentes estructuras semánticas” (Leonhard 2013: 385)⁸. Entre estas razones, se cuenta la distinta penetración cronológica de las ideas ilustradas respecto a la península⁹, así como la influencia de la particular coyuntura histórico social de las colonias y del sentido de identidad criollo en la interpretación de las nuevas ideas filosóficas y científicas.

El intervalo temporal considerado abarca un momento histórico muy significativo para los virreinos de Nueva España y Nueva Granada, que empieza con la difusión de las ideas de la “nueva filosofía” y finaliza con la independencia de las colonias americanas. En efecto, en 1764 José Celestino Mutis asume la cátedra de filosofía en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá —donde enseña las teorías de Newton, Galileo y Copérnico¹⁰ (Díaz Piedrahita 2005: 120)— mientras en 1824 se concluye el proceso de emancipación¹¹ de las colonias¹². La labor científica y pedagógica

7 El propio Jovellanos escribiendo a Rafael Floranes el 23 de julio de 1800 afirma: “Muchas otras experiencias me han convencido que la época presente, si buena para meditar y escribir, no lo es todavía para publicar” (1986: 554).

8 Un ejemplo, entre los muchos que se podrían aducir, es precisamente el término alemán *Aufklärung*, que se aplica metafóricamente a las luces del entendimiento pero procede del ámbito de la química, donde indica el proceso de clarificación de un líquido; sin embargo, la idea de proceso se pierde completamente en la traducción francesa *Lumières* (Morana 2006: sp), y es de esta forma que el concepto pasa del francés al español.

9 Acerca de los orígenes de la Ilustración novohispana, cf. el excelente estudio de Soto Arango (1995).

10 En 1774 Mutis dicta en el Colegio de San Bartolomé su *Lección sobre el Sistema Copernicano*.

11 En 1821 el Congreso de Cúcuta, en la actual Colombia, promulga la constitución de la República de la Gran Colombia, entidad formada por Venezuela y Cundinamarca, topónimo que pasa a designar el virreinato de Nueva Granada. La constitución republicana de los Estados Unidos Mexicanos entra en vigor en 1824 y la de Perú en 1823, aunque la liberación de esta nación se puede dar por finalizada solo en 1824 con la batalla de Ayacucho.

12 Este período forma parte de la etapa de transición que el español de América experimenta a partir de los últimos decenios del siglo XVIII y durante el siglo XIX (Guitarte 1983).



de Celestino Mutis en favor de las “ciencias útiles” —y el nuevo método que esta labor conlleva— abren las puertas a la Ilustración en Nueva Granada y se convierten en un punto de referencia. Los discípulos de Mutis dan un paso más en relación a la obra de su maestro, de manera que la revolución cultural impulsada por las nuevas ideas “da lugar a revoluciones políticas” (Houghton 1990: 9) que se concluyen con la victoria de los movimientos independentistas, el pasaje de la monarquía a la república y la adopción de las nuevas constituciones de los estados americanos.

Para estudiar cómo se utiliza *ilustrado* en la prensa americana publicada entre 1760 y 1824, se ha adoptado un enfoque interactivo basado en la lexicología, la historia de los conceptos y el análisis del discurso. La relación entre lenguaje e ideas se va a investigar en perspectiva histórica, de manera a “reconstruir el significado de los conceptos en el lenguaje de las fuentes” (Fernández Sebastián y Fuentes 2004: 14). Los autores de los artículos de prensa de que proceden las palabras estudiadas se consideran *enunciadores* en el sentido de “sujet responsable de l’acte de langage, sujet source de point de vue [...]” (Maingueneau 2002a: 224), concepto inseparable del de *situación de comunicación*, representada aquí por la situación histórica y las tendencias políticas de los distintos diarios; dicha elección permite hacer resaltar la ideología subyacente al uso de la voz estudiada.

Como es bien sabido, la metáfora de la *luz* define de manera emblemática el siglo XVIII en los países europeos y en América. En español, *ilustrar* y sus derivados pueden expresar distintos significados, que coexisten en el período considerado, y que se encuentran así definidos en *Autoridades* (RAE A 1734)¹³:

Ilustrar. v.a.

1. Dar luz ò aclarar alguna cosa, ya sea materialmente, ya en sentido espiritual de doctrina ò ciencia.
2. Se usa tambien por inspirar, ò alumbrar interiormente, con luz sobrenatural y divina.
3. Vale tambien engrandecer o ennoblecer alguna cosa.

La edición de 1803 del diccionario académico registra un cambio en la entrada de *ilustrar* y, por consecuencia, de su participio pasado: a los significados citados se añade, como primera definición, “dar luz al entendimiento”¹⁴.

Este trabajo se interesa únicamente por las ocurrencias de *ilustrado* relacionadas con la idea de “entendimiento que tiene luces”: por esta razón se han extraído solo las formas interpretables según la primera definición de *Autoridades* (1734) y del *DRAE* (1803), descartando las que corresponden a las acepciones dos y tres del diccionario académico:

13 El *Diccionario Castellano con las Voces de Ciencias y Arte* (DCVCA) del padre Terreros asocia *ilustrar* a los verbos “condecorar, aclarar, instruir, enseñar” y añade: “dando luz material,  arecer, alumbrar, iluminar”.

14 El *DRAE* va a modificar estas entradas en 1869, cuando define *ilustrado* como  persona de entendimiento é instruccion”. Sin embargo, la definición de *ilustración* como “movimiento fi  co” y “época de la cultura europea y americana” es acogida solo en 1970.

- 1) esclareciéndolas [virtudes] con el crisol de la razon *ilustrada* por la fé y en el seno de la prudencia y serenidad, nos darán un dia de gozo y de concordia (*GSGFM*¹⁵ 8/1/1825: 24);
- 2) El Emperador no negará que le sirvió de alguna satisfaccion el ver á sus comilitones reunidos en la plaza y en aquellos territorios *ilustrados* con sus victorias. (*GM*¹⁶ 8/2/1806: 4)

También se han excluido citas como las presentadas en los ejemplos 3) y 4), que corresponden a la primera definición del verbo *ilustrar* del *DCVCA* citada en la nota 13 y al significado de *ilustrar* que Álvarez de Miranda (1992: 184) sintetiza con la frase “aclarar mediante explicaciones y comentarios”:

- 3) Recordamos este hecho notorio é incontestable, para que se vea cuanto mienten á su misma conciencia los aristócratas de Francia cuando atribuyen á la demasiada ilustración del pueblo los males de la revolución. Ni ¿cómo un pueblo, la mitad del cual no tiene ahora mismo escuelas de primeras letras, podia estar entonces eciesivamente (*sic*) *ilustrado*? (*GM* 22/9/1825: 2)
- 4) Y cuando Cartago *ilustrada* y rica, oprímio a España ignorante y pobre... (*GIM*¹⁷ 16/3/1822: 61).

La cita 5) es un ejemplo de uso de *ilustrado* en el sentido de ‘adornar o hermoear, que también se ha descartado:

- 5) A mas de traer añadida la Liturgia y Symbolo de San Atanasio, viene *ilustrada* con estampas. (*GM* 17/2/1789: 252)

Finalmente, con la finalidad de aislar una muestra representativa del uso de *ilustrado* en el español novohispano, se ha decidido no considerar las formas presentes en los artículos de prensa española reproducidos tal cual en los periódicos analizados.

15 *Gaceta del Supremo Gobierno de la Federación Mexicana.*

16 *Gazeta de México.*

17 *Gaceta del Gobierno Imperial de México.*



2. Ilustrado

2.1. Distribución cuantitativa

DOSSIER THÉMATIQUE

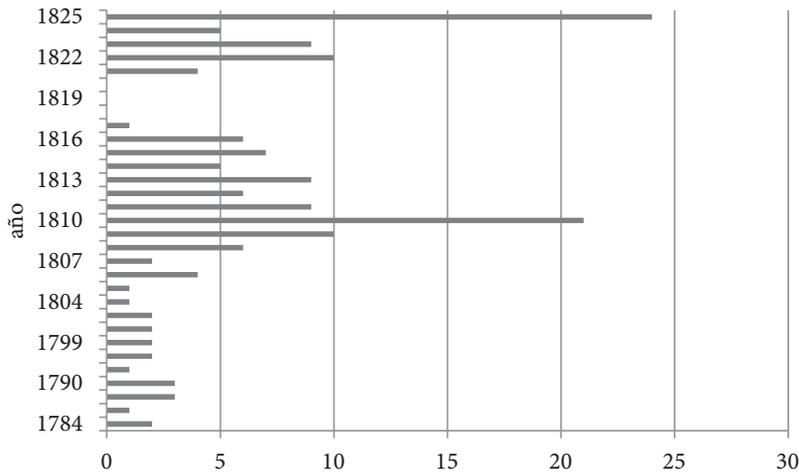


Tabla 1: Frecuencia absoluta de *ilustrado* por año

Periódicos	Años de publicación		Ocurrencias	
	<i>inicio</i>	<i>fin</i>	<i>totales</i>	<i>media anual</i>
Gazeta de México	1784	1809	38	1,5
Gaceta del Gobierno de México	1810	1821	41	3,7
El Despertador Americano	1810	1811	3	3,0
El Aristarco	1811	1811	2	1
El Telégrafo de Guadalajara	1811	1813	2	1
Gaceta Imperial de México	1821	1822	8	8
Gaceta del Gobierno Imperial de México	1822	1823	17	17
Gaceta del Gobierno Supremo de México	1823	1824	18	18
Gaceta del Supremo Gobierno de la Federación Mexicana	1824	1825	21	21
Gaceta Diaria de México	1825	1826	62	62
Gazeta de Caracas	1808	1821	42	3,2

Tabla 2: Ocurrencias y media anual de uso de *ilustrado*



La tabla 1 muestra la frecuencia absoluta¹⁸ de las ocurrencias por lema de *ilustrado* -que comprende las formas *ilustrada*, *ilustradas*, *ilustrados*; aunque el corpus incluya periódicos publicados a partir de 1764, no ha sido posible documentar ninguna ocurrencia en el sentido de ‘tener luces’ anterior a 1784¹⁹. Los años en que se aprecia una mayor presencia de la palabra, relacionada con los significados presentados en 2.2.2.2 y 2.2.2.3., son los que van de 1807 a 1816: se trata del período histórico que ve el comienzo de la injerencia francesa en España, la progresiva ocupación de la península, la reacción de los territorios novohispanos a las decisiones de las Cortes de Cádiz y el comienzo de los movimientos independentistas. *Ilustrado* y sus formas registran una fuerte presencia también de 1822 a 1825, años en los cuales las antiguas colonias concluyen su proceso de separación de la madre patria. Sin embargo, la tabla 2 muestra una evidente discrepancia entre la media anual absoluta del primer período considerado y el segundo, durante el cual aumenta de forma muy evidente en las gacetas mexicanas que se publican desde 1822 hasta 1826. Los contextos en que aparece muestran un uso no ideológico de la palabra, para el cual se reenvía al apartado 2.2.3

La *Gazeta de México* y la *Gazeta de Caracas* (GC)²⁰ son los diarios en que se registra una mayor concentración de *ilustrado* pero, para una correcta interpretación de los datos, es necesario subrayar que los altibajos de la situación política modifican completamente la actitud ideológica de los periódicos²¹. La GC nace como periódico realista en 1808, pero muy pronto empieza a divulgar y difundir el ideario del movimiento de independencia venezolana²². Semejantes cambios de rumbo se comprueban también en

18 El vaciado del corpus se hizo de forma manual, puesto que la aplicación de la Hemeroteca Digital de la BNE no permite computar el número de palabras, y programas como Copywriter, Files o Adobe, que convierten un fichero PDF a Word, no devuelven resultados aceptables aplicados a textos antiguos. Por esta razón se habla de frecuencia absoluta y de media absoluta, ya que no fue posible calcular el número de palabras de que está formado el corpus. La frecuencia absoluta muestra cuántas veces la palabra se usó por año; la media anual es la media de uso por año en los distintos periódicos.

19 Por lo que concierne España, el *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico* [en línea] [Consulta: 2014-12-29] documenta en Jovellanos (1769) la siguiente ocurrencia de *ilustradas*: “[...] ni aprobación más honrosa que los elogios con que distinguen las personas *ilustradas* los útiles trabajos de un escritor”.

20 Las noticias acerca de los periódicos citados, a falta de otras indicaciones, proceden de la *Hemeroteca Digital* de la Biblioteca Nacional de España. Para profundizar en el papel de la prensa mexicana se reenvía a la esmerada labor de Martha Celis de la Cruz; la bibliografía completa de sus contribuciones se puede encontrar en Almansa Cabrera (2001-2012: 307-308). Sobre la prensa de Nueva Granada, cf. los estudios de Grases (1982) y Febres Cordero (1984).

21 En efecto, las frecuentes variaciones en la cabecera de la GM corresponden a otros tantos cambios en la situación política del virreinato: por ejemplo, la *Gaceta del Gobierno de México* (GGM) —que se empieza a publicar en 1810, al “inicio de las actividades de la insurgencia en la colonia y [representa una] arma ideológica y letal contra los independentistas”— marca una ruptura con la GM, cuyos contenidos no abarcaban la propaganda política. La *Gazeta Imperial de México* es el órgano oficial del emperador Agustín de Iturbide del cual apoya el programa conservador y monárquico, mientras que la *Gaceta del Gobierno Supremo de México* es el vocero de las ideas republicanas.

22 Durante los meses de 1812 que siguen la capitulación de Miranda el bando conservador vuelve a controlar este diario, pero la llegada al poder de Bolívar provoca un cambio ideológico en sentido libertario e independentista.



otros periódicos en que aparecen *ilustrado* y sus formas. *El Despertador Americano* (DA) fue el primer periódico insurgente, dirigido a criollos y editado por el cura erudito Francisco Maldonado a instancias del jefe independentista Miguel Hidalgo (Olveda Legaspi 2011: 174-175); sin embargo, cuando el futuro virrey Calleja derrota el bando de los insurgentes, es el mismo Maldonado que, con la finalidad de obtener el indulto del nuevo gobierno, publica *El Telégrafo de Guadalajara*, que ataca el movimiento independentista de forma radical. Únicamente *El Aristarco* (A), semanario redactado por Fermín de Regadas que nace para difundir la propaganda realista contra los rebeldes de Nueva España, **en sus nueve números se mantiene coherente** con la impostación ideológica inicial.

2.2. Análisis cualitativo

En los apartados que siguen se van a presentar ejemplos de la variedad de significados expresados por *ilustrado*, evidenciando el papel que la ideología de los enunciadores desempeña en la variación semántica.

2.2.1. Valores negativos

En el corpus se han podido documentar solo tres fragmentos —que remontan a los primeros años del siglo XIX— en los cuales *ilustrado* se usa en sentido peyorativo, valor que procede de la posibilidad de relacionar la palabra con la filosofía francesa, considerada peligrosa y condenada, aunque sin citarla expresamente.

El más temprano es una nota publicada en el nr. 5 del semanal mexicano *El Aristarco*: “[...] el hombre naufraga en el laberinto de sus propias *luces* si no las sujeta á la luz eterna de la religion que es la única *antorcha* que enseña el camino del acierto. [...] ¿Y que importa que *los hombres que se llaman ilustrados* piensen de distinto modo? ¿acaso son ellos los que han de sancionar la suerte póstuma de los mortales?” (p. 38). La frase *Los hombres que se llaman ilustrados* —que evidentemente el autor no considera tales porque confían en las luces humanas— es una reformulación de la palabra *libertinos*, a los cuales va dirigido el texto²³. Se vuelve a encontrar un uso parecido de la palabra a distancia de un año, en la sección *Impresos* de la GGM (1/10/1812: 1034), en la cual se anuncia el título de un panfleto: “Bastardía de insurgentes *ilustrados*, neutrales y positivos, descubiertos y embozados; demostrada en sumo grado en una invectiva. Su precio 3½ rs..”. Finalmente, se encuentra en el intercambio epistolar entre don Francisco Antonio de Velasco y don Félix María Calleja -virrey de Nueva España desde 1813 hasta 1816- publicado en la conservadora y realista GGM. Escribiendo a su hijo que se ha unido al bando de los

23 La nota empieza con las palabras: “Los libertinos, y los que miran superficialmente los derechos de la religion suelen freqüentemente burlarse de los discursos en que alternan la razon política y la razon religiosa; pero à esta clase de sabios [...]” (*El Aristarco*, nr. 5, p. 37).

insurgentes, Velasco afirma: “Me echo a pensar muchas veces sobre ¿cuál será el punto céntrico de las ideas de los famosos doctores tan *ilustrados* y aun presumidos de *ilustrar* á otros?” (8/7/1813: 685).

2.2.2. *Valores positivos*

Cuando la palabra se asocia a valores positivos, su posible relación con ideas afrancesadas se pierde por completo, y en el contexto no se detectan alusiones a doctrinas extranjeras o heterodoxas. Los valores más frecuentes expresados por “ser ilustrado” —o sea persona cuyo entendimiento tiene luz— son los que se presentan a continuación.

2.2.2.1. *Amar a las personas*

La piedad y la actitud caritativa se consideran características del hombre ilustrado. El cabildo de Chuquisaca, dirigiéndose al virrey de Perú en 1811, escribe: “[...] para que desaparezcan ya los horrorosos cuadros de la guerra, muerte y desolación que nos tienen en pavor, y de que consideramos distantes *las piadosas intenciones* de un *americano ilustrado* como V.S. (GGM 1811: 1164). Después de más de una década, un emisor completamente distinto —el general Vicente Filisola²⁴— afirma: “[...] la *hospitalidad para con el desvalido*, se halla aun en las naciones más bárbaras é insivilizadas (sic), esta *virtud tan propia del hombre ilustrado* (si se me permite decirlo) mas bien que su benéfico sistema, ha hecho la grandeza y felicidad de los Estados Unidos del norte de América [...]” (GGSFM 27/5/1824: 277). A pesar de la diferencia entre las dos situaciones de enunciación y las características ideológicas de los emisores, el valor expresado por *ilustrado* se mantiene el mismo.

2.2.2.2. *Ser patriota*

Con una metáfora que ~~ve la luz en esos años~~ de manera contemporánea en España y en los territorios novohispanos²⁵, el fragmento anónimo que va a continuación, pub-

²⁴ Sobre este militar, conocido por su controvertido papel en la guerra México-Americana, cf. Tucker (2012: 228).

²⁵ Pocos meses antes, a muy corta distancia del 19 de abril de 1810 —fecha de inicio de la Revolución— en la GC (27 abril 1810) se encuentra una metáfora procedente del mismo ámbito: “Como un conductor eléctrico produjo el patriotismo una conmoción general en todas las clases que vinieron colectiva é individualmente à ofrecer sus personas, sus caudales, sus talentos, sus oraciones, y sus servicios al M.Y. cuerpo depositario provisional de la soberanía”. Varela (1994: 41) pone en evidencia que por esos años el concepto de patriotismo se empieza a expresar metafóricamente como una “pasión arrebatadora, como un estado de enajenación, de olvido de sí propio [...] Sólo que si antes fascinaba la regularidad y simplicidad de las leyes naturales, ahora se destacan sus manifestaciones sublimes, de acuerdo con una sensibilidad casi romántica.” Una de las más tempranas ocurrencias de una metáfora parecida —la unidad poliléxica *fuego eléctrico* que, a partir de esa década se va a utilizar junto con *golpe eléctrico* y *fluido eléctrico*— se puede encontrar en el folleto anónimo *España y el Español a presencia de sus Cortes* publicado en Valencia en 1810, en la p.18.



licado en la GC redactada en aquellos años por intelectuales como Miguel José Sanz²⁶, José Domingo Díaz²⁷, Juan Germán Roscio Nieves²⁸ etc. expresa la coincidencia entre ser patriota y ser ilustrado: “El patriotismo es el fluido eléctrico de la sociedad: todos los hombres ilustrados son sus conductores; y solo la estupidez puede servir de aislatorio contra sus efectos” (GC 7/9/1810: 4)²⁹. Otro ejemplo de relación entre *ilustrado* y *patriota* se registra en 1813 -año en que se instaura la segunda república venezolana gracias a la intervención militar de Simón Bolívar- en la GC (2/12/1813: 50), que publica la *Continuación del Exámen de la Constitución española* de autor anónimo³⁰: “[...] el Rey, por sus fines particulares, puede perjudicar infinito constitucionalmente, á la causa pública, á pesar de que hayan tratado de evitarlo, discutiendo, adoptando, y pasándole la ley, 300 o mas representantes distintos, *hombres buenos, patriotas é ilustrados*, como debemos suponer”.

2.2.2.3. *Perseguir la paz y la justicia social y odiar a la tiranía*

Este valor parece ser una evolución natural del recordado anteriormente: la GIM (29/11/1821: 5) a propósito de Iturbide, uno de los militares protagonistas de la independencia mexicana proclamado emperador en 1822, afirma: “Alaben otros cuanto quieran á Cesar y Alejandro, que nosotros jamás nos atreveremos á ultrajar el respetable nombre del *virtuoso é ilustrado Iturbide*, poniendolo en paralelo con esos protótipos de la tiranía, de la ambicion y de la usurpacion”. La misma idea se documenta también un año más tarde a propósito de América y Europa como lugares en los cuales reinan la razón y la justicia: “El imperio de la razon se ha fijado entre nosotros, y si la *Europa ilustrada* ha desterrado de su seno la tiránica arbitrariedad, la no menos *ilustrada América* jamas podra servirle de asilo” (GIM 9/4/1822: 138).

2.2.3. *Debilitamiento semántico*

Los valores positivos atribuidos a *ilustrado* que se muestran en las citas del apartado anterior documentan la **pérdida** semántica experimentada por la palabra como consecuencia de la progresiva pérdida del valor relacionado con el ideario francés de los

26 Acerca de este legislador y filósofo venezolano cf. Guevara Baro (2007: 70).

27 Sobre la figura del intendente José Domingo Díaz cf. Navarro García y Barrera (2006: 107) y la exhaustiva bibliografía que presenta.

28 Se trata del abogado venezolano que redactó el Acta de Independencia: cf. Saranyana y Alejos Grau (2008: 257-261).

29 Desde 1808 hasta 1812 el periódico es el portavoz de las ideas del nuevo gobierno venezolano, que se instaura con el nombre de “Suprema Junta de los Derechos de Felipe Séptimo”.

30 Presentado como un “Americano [que] ha hecho imparcialmente el examen” (GC 18/11/1813: 63) de la Constitución.

philosophes, —observable en los casos analizados en 2.2.1— y su trasvase en contextos sociopolíticos.

El ejemplo que se comenta a continuación muestra de qué forma la finalidad ideológica contribuye al cambio semántico de la palabra. En su respuesta a la carta de Francisco Velasco citada en 2.2.1, el virrey contesta: “[...] un gobierno *generoso, ilustrado y racional* no confundirá jamás la perversidad de un mal hijo, con las virtudes de un buen padre.” (GGM 8/7/1813: 688). El intercambio epistolar está compuesto por actos de habla que se configuran como performativos, y reflejan las finalidades de los dos emisores: el primero es un exponente del bando realista que intenta convencer a su hijo para que abandone la lucha independentista, dando a conocer a la vez la lejanía de su actitud política de la del hijo, mientras que el segundo quiere poner en evidencia la imparcialidad y generosidad de su gobierno. En la oración de Calleja, la coaparición de los adjetivos *generoso y racional* junto a *ilustrado* asigna a la palabra un valor positivo³¹ que no sería de esperar en el idiolecto del emisor, tristemente conocido por su cruel actitud conservadora, si la palabra estuviera relacionada con ideas revolucionarias. Al contrario, el virrey en su respuesta ignora ostentosamente el uso negativo de la palabra utilizado por Velasco atribuyéndole un significado opuesto, indicio de un distinto posicionamiento pragmático³² e ideológico. De esta forma, hace manifiesto a los lectores de la GGM que *ser ilustrado* significa identificarse con las ideas que él representa, y que los insurgentes no lo son, puesto que precisamente sus actos prueban que no tienen luces. El hecho de que no se trate de un hecho aislado corrobora lo dicho anteriormente: en efecto, en el *Bando publicado en la villa de San Juan Zitáquaro por el Sr. Mariscal de campo D. Felix Calleja* (GGM 11/2/1812: 156), describiendo a los “infelices partidarios de la bárbara y cruel revolución del cura Hidalgo”, Calleja afirma³³: “Tanta ceguedad, tantos crímenes después de tanta indulgencia, y de tantos avisos del gobierno legítimo y de personas *ilustradas é imparciales* de la misma América.... no admiten ya disculpa alguna”.

31 El recurso a la herramienta retórica de la *amplificatio*, obtenida por la acumulación de tres adjetivos, señala la parcialidad del emisor.

32 Se hace referencia a la “pragmática” en el amplio sentido antropológico definido por Latraverse (1987: 254). A este propósito, Maingueneau (2002b: 456-457) afirma: “À ce titre, la pragmatique traverse l'ensemble des sciences humaines; elle désigne moins une théorie particulière que l'entrecroisement de divers courants qui partagent un certain nombre d'idées forces. En particulier : la sémiotique [...], la théorie des actes de langage [...], l'étude des inférences que tirent les participants d'une interaction [...], les travaux sur l'énonciation linguistique [...], les recherches sur l'argumentation [...], l'étude de l'interaction verbale [...]. Une telle conception du langage reprend certaines préoccupations de la rhétorique traditionnelle en mettant au premier plan la force des signes et le caractère actif du langage [...] Elle insiste aussi [...] sur son rapport essentiel à un cadre permettant d'interpréter les énoncés, sa dimension *juridique* (l'activité de parole est sous-tendue par un réseau serré de droits et d'obligations) ”.

33 También Francisco Javier Venegas, el virrey anterior a Callejas, utiliza la palabra en este sentido, **contestando** a una carta que le envía el deán del cabildo eclesiástico de Valladolid (México del sur) después de la **derrota** de los insurgentes: “Yo no puedo dudar de un *cuero tan ilustrado* y en que deben brillar todas las virtudes religiosas y políticas el conocimiento y la persuasión que aquellas mismas deben prestarles contra el sistema de rebelión, siempre y en toda ocasion desacreditado por los hombres de verdadero juicio [...]” (GC 9/1/1811: 33). En este caso, el emisor se dirige a un destinatario perteneciente al estamento eclesiástico, calificándole de *ilustrado* en cuanto dotado de discernimiento político y religioso.

El debilitamiento semántico resulta más evidente cuando *ilustrado* concurre a la formación de unidades poliléxicas, que se reducen al rango de fórmula convencional y rutinaria. Las citas que van a continuación representan un botón de muestra de la genérica evaluación positiva que *ilustrado* puede expresar:

Una de las pruebas [...] del [...] *ilustrado zelo* de los habitantes de aquel país, es el haber creído estos que el modo mejor de festejar a S.M. era reparar los caminos de la provincia. (GM 26/9/1807: 633)

Las intimaciones de este fraile apostata se omiten por difusas, y por no ser otra cosa que un tejido de despropósitos groseros, poco dignos de presentarse al *público ilustrado*. (GGM 30/1/1812: 106)

[...] estando ya próximas las corridas de toros que [...] han de ejecutarse en esta capital, y debiendo observarse en ellas por parte del público, todo lo que exige el buen orden, y constituye la inocente alegría y diversion, como corresponde al alto objeto en cuyo obsequio se celebran estas funciones, y á la idea que debe formarse de un *pueblo ilustrado* [...] (GGM 28/1/1815: 91)

También el ya señalado aumento de las ocurrencias de *ilustrado* en los años que van de 1822 a 1824 en la mayoría de los casos pertenece a esta tipología:

La deseada instalación de V. Sob., este venturoso acontecimiento debido á la sabia conducta de sus dignos predecesores y los acertados esfuerzos de un *Gobierno ilustrado*, va á ser la feliz época desde la cual ha de datar la Nacion anahuacense su libertad, su prosperidad y su gloria. (GGSM³⁴ 9/12/1823: 342)

El *ilustrado zelo* y empeñoso esmero del Supremo Poder Ejecutivo [...]” (GGSM 21/2/1824: 112).

En los ejemplos alegados, la *adiectio* cuantitativa del adjetivo *ilustrado* al sustantivo produce un efecto de *captatio benevolentiae* capaz de predisponer el destinatario a acoger de manera favorable el contenido del artículo.

34 *Gaceta del Gobierno Supremo de México.*

3. Para concluir

Como el análisis ha puesto en evidencia, la posibilidad que *ilustrado* aparezca en **periódicos** que son portavoces de opiniones políticas opuestas depende de los diferentes significados con los cuales está relacionado el hecho de “tener luces”. En efecto -como ya había acaecido en España en el siglo XVIII (Álvarez de Miranda 1992: 195), ~~en los primeros años del siglo XIX~~ en casos circunscritos y en autores animados por un fuerte resentimiento personal o motivaciones ideológicas, la palabra se puede asociar negativamente con las ideas de los *philosophes* franceses. Su uso peyorativo se documenta contemporáneamente al positivo; sin embargo, se va perdiendo rápidamente en el uso de los hablantes³⁵, en beneficio de sentidos como “ser patriota” y “odiar a la tiranía”, solo indirectamente relacionados con la filosofía de las *Lumières*. La pérdida del matiz ideológico lleva a un debilitamiento semántico y puede dar lugar a fórmulas rutinarias y retóricas, cuando *ilustrado* coaparece con sustantivos como *gobierno, público, zelo, pueblo, hombre* etc.

Por lo tanto, es posible concluir que el uso de *ilustrado* en la prensa novohispana y sus significados no muestran una influencia directa de la filosofía del Siglo de las Luces, y que la idea de *Aufklärung* definida por Kant y Mendelssohn en 1784, si bien propicie y favorezca la afirmación del sentido de identidad criolla, no determina directamente la acción de los insurgentes³⁶.

Referencias bibliográficas

- Almansa Cabrera, J. R. (2011-2012). Semblanza sobre Martha Celis de la Cruz. *REHMLAC*, 3 (2), 299-308.
- Álvarez de Miranda, P. (1992). *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*. Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española.
- Calderón Rodríguez, L. A. (2001). *La Ilustración francesa y su influencia ideológica en Colombia*. Manizales: Editorial Universidad de Caldas.
- Díaz Piedrahita, S. (2005). La Ilustración en la Nueva Granada: su influencia en la educación y en el movimiento de emancipación. El caso de Mutis. *Boletín de Historia y Antigüedad*, XCII (828), 117-127.
- Diderot, D., D’Alembert, J. le R. (Eds). Morrissey, R. (Ed.). (2013). *Encyclopédie, ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers, etc.* Chicago: University of Chicago, ARTFL Encyclopédie Project. Disponible en: <http://encyclopedia.uchicago.edu/>.

35 En el corpus no ha sido posible documentar el significado negativo después de 1813.

36 Sobre la evolución de la identidad americana y criolla y la influencia de la filosofía europea en los movimientos independentistas existe una extensa bibliografía; cf. —entre otros— Calderón Rodríguez (2001), Hamnett (2011), Gómez García (2011).



- Erhard, J. B. (Ed.). (1993). *Qué es Ilustración*. Madrid: Tecnos.
- Febres Cordero, T. (1983). *Historia del periodismo y de la imprenta en Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia
- Fernández Sebastián, J., & Fuentes, J. F. (2004). A manera de introducción. *Ayer*, 53 (1), 11-26.
- Gómez García, J. G. (2011). *Intelectuales y vida pública en Hispanoamérica. Siglos XIX y XX*. Medellín: Editorial Universidad de medellín.
- Grases, P. (1982). *La imprenta en Venezuela. Estudios y monografías*. Barcelona: Seix Barral.
- Guevara Baro, M. (2007). *Venezuela en el tiempo. Cronología desde la Conquista hasta la Fundación de la república*. Caracas: CEC.
- Guitarte, G. L. (1983). *Siete estudios sobre el español de América*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hamnett, B. R. (2011). *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824*. México: FCE.
- Jovellanos, G. M. de. (1984 [1769]). *La muerte de Munuza (Pelayo)*. In J. M. Caso González (Ed.), *Obras Completas*. Oviedo-Gijón: Centro de Estudios del Siglo XVIII-Ayuntamiento de Gijón.
- . (1986 [1800]). *Carta a Rafael Floranes*. In J. M. Caso González (Ed.), *Obras Completas*. Oviedo-Gijón: Centro de Estudios del Siglo XVIII-Ayuntamiento de Gijón.
- Kant, I. (1999 [1784]). ¿Respuesta a la pregunta: Qué es Ilustración? In *En defensa de la Ilustración*. Barcelona: Alba.
- Latraverse, F. (1987). *La Pragmatique. Histoire et critique*. Liège-Bruxelles: Mardaga éditeur.
- Morana, C. (Ed.). (2006). *Qu'est-ce que les Lumières?* Paris: Mille et une nuits-Fayard.
- Leonhard, J. (2013). Lenguaje, experiencia y traducción. In J. Fernández Sebastián, & G. Capellán de Miguel (Eds.), *Conceptos políticos, tiempo e Historia* (pp. 377-404). Santander-Madrid: Editorial de la Universidad de Cantabria-McGraw-Hill Interamericana de España.
- Maingueneau, D. (1992a). Pragmatique. In P. Charaudeau, & D. Maingueneau (Eds.), *Dictionnaire d'analyse du discours* (pp. 454-457). Paris: Seuil.
- . (1992b). Énonciateur. In P. Charaudeau, & D. Maingueneau (Eds.), *Dictionnaire d'analyse du discours* (pp. 224-227). Paris: Seuil.
- Navarro García, J. R., & Barrera, B. (2006). Con la pólvora en el tintero: propaganda y contrainsurgencia en la Venezuela republicana. El ejemplo de José Domingo Díaz. In *Insurgencia y Republicanismo* (pp. 105-132). Madrid: CSIC.
- Olveda Legaspi, J. (2011). Guadalajara frente a la Insurgencia. In P. Galeana (Coord.), *La Independencia en las provincias de México* (pp. 163-180). México: Siglo XXI: Senado de la República.
- Saranyana, J.-I. (Dir.), y Alejos Grau, C.-J. (Coord.). (2008). *Teología en América Latina*. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.
- Soto Arango, D. et alii (Eds.). (1995). *La ilustración en América colonial: bibliografía crítica*. Madrid: CSIC.
- Tucker, S. C. (Ed.). (2012). *The Encyclopedia of the Mexican-American War. A Political, Social and Military History* (vol. 1). Santa Barbara: ABC-CLIO.
- Varela, J. (1994). Nación, patria y patriotismo en los orígenes del nacionalismo español. *Studia Historica-Historia Contemporánea*, XII, 31-43.

Diccionarios

- [DCVCA]: Terreros y Pando, E. de. (1987 [1765-1767]). *Diccionario Castellano con las voces de ciencias y artes*. Edición facsimil. Madrid: Arco Libros.
- [RAE A 1734]: Real Academia Española. (1734). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro. Consultado en línea.
- [RAE U 1803]: ———. (1803). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Viuda de Ibarra. Consultado en línea.
- [RAE U 1869]: ———. (1869). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra. Consultado en línea.
- [RAE U 1970]: ———. (1970). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- [TFLi] : *Trésor de la Langue Française Informatisé*. Disponible en : <http://atilf.atilf.fr/>.

Anexo

Corpus consultado

El Aristarco
Clamores
Correo del Orinoco.
El Correo Americano del Sur
Despertador Americano
Gazeta de Santafé de Bogotá, Capital del Nuevo Reyno de Granada
Gazeta de Caracas (1808-1821)
Gazeta de México (1784-1809).
Gazeta del Gobierno de Mexico
Gaceta Imperial de México
Gaceta del Gobierno Imperial de México
Gaceta del Gobierno Supremo de México
Gaceta del Gobierno Supremo de la Federación Mexicana
Ilustrador Nacional
Primicias de la Cultura de Quito
Semanario patriótico americano
Gaceta del gobierno americano en el departamento del norte.



